

Tiraje: 15.000

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PARA EL
Comercio de capital e exterior

LA DEFENSA

Organo de la "Liga de Defensa del Comercio Minorista"

PORTE PAGO

LA DEFENSA

Director
MANUEL CARLOS BARROSADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN
Cerrito 406

EL MOMENTO

Ha sido objeto de nuestro tema en estos últimos tiempos la política — y si la abordamos no es sino del punto de vista que podemos tratarla en un diario de índole comercial.

Nos sirvió de condensador de nuestra idea fundamental en esta materia la célebre frase del Barón Louis: «Dadme buena política y os daré buenas finanzas».

Es esto último lo que desde hace tiempo reclama en nuestro país de los poderes públicos el comercio, la banca, la industria, la ganadería y la agricultura.

Pero más que nadie es el capital el que ha estado clamando estos últimos años, más que por una buena política, por leyes que no despojen al capital. Las leyes con efecto retroactivo sobre impuesto a las hipotecas y la indecente ley del 25 de Enerodol corriente año también con efecto retroactivo hasta determinada fecha de 1909, para favorecer a determinada persona que el país entero señalaba con el dedo, son las que han hecho más daño y más odios han acumulado contra los Poderes Públicos que el Colegiado y otras paparruchas.

Son esas y otras leyes las que hoy que derogar antes de Noviembre, si es que no quiere el oficialismo sufrir un

nuevo contraste en las próximas elecciones.

El capital representado por el comerciante, por el industrial, por el hacendado, por el rentista, está en pie y no abandonará su actitud de defensa de sus intereses mientras no vuelva el río a su cauce, esto es, mientras no desaparezcan esas violaciones a principios universales de derecho como la no retroactividad de las leyes y las que atacan del mismo modo y sin motivo al capital creador.

Y la demostración de que los elementos productores de riqueza ansian una era normal, la tenemos en la espontánea manifestación de la banca al jefe del Estado apenas iniciada la reacción después del triunfo popular del 30 de Julio.

Todos ansiamos esa reacción favorable a los altos intereses de la República; pero que no piensen los de arriba que con cambios en los ministerios únicamente, quedará satisfecha la opinión pública.

Esta, no se conforma hoy con panaceas y exige todo lo que tiene derecho a pedir en una democracia usurpada por una camarilla por espacio de tantos años.

Nuestro pesimismo, o mejor dicho, nuestras dudas del momento se fundan en el mismo manifiesto del Presidente de la República, en el que se reserva el derecho de mantener, como oro en polvo, lo que se ha hecho hasta ahora, mientras que nosotros consideramos que hay que derogar y destruir todo lo malo que se ha hecho, que no es poco. Y es por eso que hemos de repetir en estos momentos, que no se puede hacer buenas finanzas sin buena política.

De El Diario Comercial.

Nuestra última palabra

Los puntos sobre las íes

¿Quién fue el provocador?

LA VERDAD DE NUESTRA PROPAGANDA

HECHOS QUE LA JUSTIFICAN

La Comisión Directiva del Centro de Almaceneros siente el desbande

SE, APRESTA A LA DEFENSA

Comentarios y punto final

Historiando

Provocados por una permanente que aparece en la «Revista del Centro de Almaceneros», se han suscitado diversos comentarios y anhelando contar por lo sano esas divergencias que a nada conducen, historiaremos los hechos motivos de esas emergencias.

Ante la fundación de la Liga

El día 7 de Febrero próximo pasado, constitúese, previa una asamblea general, la Liga de Defensa del Comercio Minorista, institución defensiva de los gremios de esa categoría, sin distinción de calidad ni especie.

El día anterior aparece en diversos diarios de esta capital el siguiente aviso:

ADVERTENCIA IMPORTANTE. — Hacemos saber a los señores socios, al comercio y al público en general, que la sociedad «Defensa del Comercio Minorista» o «Liga de Defensa del Comercio Minorista», recién establecida, no tiene absolutamente nada que ver con el Centro de Almaceneros Minoristas, fundado hace más de 23 años.

Para nosotros, el fin de esa insidiosa advertencia, no era otro que restar importancia al acto a celebrarse en la jornada siguiente.

El mismo día que apareció esa mal intencionada «Advertencia», el director de la Liga se apersonó, acompañado del señor Mibelli, al Presidente del Centro, señor Pedemonte, en su casa de comercio, a fin de conocer los motivos originarios para que el Centro que precisa se permitiera la insolencia de provocar conflictos con una naciente institución, que ningún fin malevolente perseguía ni perseguir con su constitución, creada de acuerdo con la legislación comercial vigente.

La respuesta que mereció el señor Barros, fue «que era costumbre inveterada hacer esas advertencias, como lo hicieron con el Banco del Comercio Minorista».

Como los lectores no recordarán lo que aconteció con dicha institución, que murió cuando, nosotros la refrescaremos la memoria. Hace unos años, reunióse en el local del Centro de Almaceneros varios comerciantes, con el fin de iniciar los trabajos preparatorios para la fundación de un Banco que se denominaría «del Comercio Minorista».

Como queda establecido, la primera reunión se celebró con consentimiento tácito de la Directiva de ese Centro, pero, por causas que no queremos apreciar, vino el rompimiento entre ellos, y las consiguientes aclaraciones de la Directiva de ese Centro.

El Centro de Almaceneros pensó que la Liga de Defensa del Comercio Minorista callaría ante sus impertinencias, pero no fueron

Importante

Es conveniente que antes de comprar muebles consulte a

"La Vencedora"

Calle Uruguay, núm. 1128

o Av. General Flores, 2563

donde pueden visitar sus exposiciones con la seguridad que dada su buena fabricación y precios módicos encontrará más conveniencia que en ninguna otra casa.

Aprovechar la oportunidad, que en la buena compra estriba la fortuna.

asi las cosas y como principio de las divergencias insertamos en «El Día» de fecha 7 de Febrero próximo pasado, o sea al día siguiente de la inconsulta provocación del Centro, el siguiente:

REMITIDO

A LOS ALMACENEROS

«Ayer apareció en varios diarios una publicación del Centro de Almaceneros Minoristas, por la que se decía: «Que dicho Centro es completamente ajeno a la «Liga de Defensa del Comercio Minorista», establecida en la calle Cerrito 406. Dicha publicación es innecesaria, por cuanto ni la «Liga de Defensa del Comercio Minorista», antes ser dependiente de ese Centro, ni lo necesita para el desarrollo de su acción defensiva.

La Liga, en su citación para la Asamblea de hoy dice claramente: «El fin primordial de esta institución, no es desprestigiar las andalgas, sino el de robustecerlas y sobre todo constituir una entidad que sea una fuerza decisiva en todo momento en defensa de los gremios». Por esto queda demostrado: que todos los comerciantes minoristas, sin distinción de gremio, tienen cabida.

El Centro de Almaceneros parece que, como desco de restarnos adherentes, hace alarde de tener 25 años de antigüedad y tener edificio propio.

Como si fuera preciso para defender los legítimos derechos del comercio, tener supremacía de antigüedad y edificio propio.

Lo que importa, es la acción benéfica, los derechos a otorgarse, los triunfos a conquistarse.

El consultorio jurídico de la «Liga de Defensa del Comercio Minorista», en cuatro días emitió doscientas consultas sobre la interpretación del horario obrero, todas gratuitamente, y continuaremos brindando todas clases de consultas jurídicas en todo momento.

«Sin necesidad de tener 25 años de antigüedad y edificio propio». Dispuestos estamos, si el Centro de Almaceneros Minoristas acepta nuestro reto, a mantener una controversia, en una asamblea general, en la cual su Presidente señor Pedemonte ponga de relieve la actuación y la acción desarrollada en beneficio del gremio en 25 años de existencia y nosotros la negación de los beneficios que otorga a sus suscriptores!...

La «Liga de Defensa del Comercio Minorista» cuenta con consultores profesionales, abogados, escribanos, procuradores, arquitectos, ingenieros, constructores, rematadores, tasadores, corredores de Bolsa, despachantes, etc.

Hay acaso alguna institución o agrupación del comercio minorista que pueda alardearse en 25 años de existencia de ofrecer a su adherentes un cuerpo de consultores tan amplio?

Quede tranquila la Directiva del Centro de Almaceneros, que no necesitamos de sus alas protectoras para cobijarnos en nuestro derecho de constituir una Liga defensiva de todos los gremios.

Escritas las líneas que anteceden, llego a nosotros la noticia que varias personas pertenecientes a casas mayoristas y otras agrupaciones, andan haciendo propaganda para que no presten su apoyo a la «Liga de Defensa del Comercio Minorista», propaganda desleal, que amparados en las leyes estamos dispuestos a perseguir. Es claro, que los minoristas no pueden simpatizar con que los minoristas tengan su institución defensiva, creada de acuerdo con la legislación comercial vigente.

Llamamos la atención de los lectores sobre el aviso que publica la Liga en otro lugar de este diario, para la asamblea de hoy. — Por la «Liga de Defensa del Comercio Minorista» — M. Carlos Barros, Cerrito 406.

El reto

El señor Barros, como habrá visto el lector, desafiaba al presidente del Centro a mantener una controversia en una asamblea general, para demostrarle la ineficacia de las gestiones del Centro.

Silencio!

Silencio profundo, guarda el centro ante la virilidad de esos justos ataques, contestando esas impertinencias, mejor dicho, con perdón del lector, esas «patadas de burro» que suele gastar ese centro, con sus instituciones que le deben merecer el más absoluto respeto, desde el momento que desenvuelven su acción defensiva en pro de intereses gremiales, habiendo la Liga, atendido y defendido desinteresadamente, prestando su ayuda a cientos de almaceneros minoristas, en casos jurídicos y administrativos, que el propio centro, por sus deficiencias y por prohibirse su carta orgánica, «no le presta su concurso».

Pruebe el Centro como ha prestado la defensa en favor de sus asociados.

Nuestra defensa

Nosotros en el número de propaganda de LA DEFENSA, (fecha 7 de Julio p.p.d.) hemos insertado los siguientes sueltos: FRACASA, comentando el fracaso obtenido con el cierre de los almacenes, porque el movimiento fue provocado en una época inoportuna para obtener el éxito deseado, cuando la Liga era proveyor en aquellos días, que se discutía el proyecto y no una vez sancionado y promulgado. UN PRESIDENTE MULTADO, refiriéndonos a la multa impuesta a don José Pedemonte por infracción a la ley de la «Jornada Obrera». Más abajo nos ocupamos de este affaire; ¡ADVERTISARIOS, no, suelto que no hacía mención al



La Lucense
Camisería, Sombrerería y Mercadería
DE
JOSE LOSADA
Gran surtido en corbatas, calcetines y pañuelos. Se hacen calzoncillos, camisas y cuellos de medida.
LA CASA RECIBE DIRECTAMENTE LOS ARTICULOS DEL EXTRANJERO
AVENIDA 18 DE JULIO, 1205 - - - MONTEVIDEO
Teléfono: LA URUGUAYA, 408 (Cordón)

La misión, fué deslindar posiciones y aclarar situaciones.
Si se nos responde, que salga firmando el responsable, de lo contrario, hablaremos.

LOS FABRICANTES DE SOMBREROS

Reunieron en la Liga

Bajo la presidencia del señor Barros y del señor Federico Malendres, tuvo lugar hace unos días en el local de la misma, una reunión de propietarios de fábricas de sombreros para señoras y niñas a fin de ponerse de acuerdo para elevar al H. C. una petición solicitando un aumento de aforo a la forma extranjera, que, suba el precio de ella en la plaza a un precio mayor o por lo menos igual al monto del costo de la que se fabrica en el país.
Los antecedentes de la asamblea han sido pasados al ex-diputado doctor Cañizas, al cual se le confió la misión de redactar la exposición de motivos, que deberá elevarse en breve a las poderes públicos, suscripta por los interesados.

Tratándose de sombreros de señoras, de artículos no indispensables, vale decir de lujo es de esperar que la petición a interponerse sea favorablemente acogida por el H. C. por cuanto pasados al ex-diputado doctor Cañizas, al cual se le confió la misión de redactar la exposición de motivos, que deberá elevarse en breve a las poderes públicos, suscripta por los interesados.

Tratándose de sombreros de señoras, de artículos no indispensables, vale decir de lujo es de esperar que la petición a interponerse sea favorablemente acogida por el H. C. por cuanto pasados al ex-diputado doctor Cañizas, al cual se le confió la misión de redactar la exposición de motivos, que deberá elevarse en breve a las poderes públicos, suscripta por los interesados.

Tratándose de sombreros de señoras, de artículos no indispensables, vale decir de lujo es de esperar que la petición a interponerse sea favorablemente acogida por el H. C. por cuanto pasados al ex-diputado doctor Cañizas, al cual se le confió la misión de redactar la exposición de motivos, que deberá elevarse en breve a las poderes públicos, suscripta por los interesados.

La mano de doña Inés!

Llega a nuestro conocimiento que la Liga de Defensa Comercial (Institución Mayorista) se ha enamorado perdidamente de un señor Juez de Paz, quien han convertido, según nuestro informante, el «Templo de la Justicia» en una Agencia Cobradora.

No nos extrañaríamos los amores de la Liga de Defensa Comercial con un administrador que supo captivar llevándolo a su seno, al propio Doctor Amézaga, actual Ministro de Industrias.

Esto no es inusual.
Es el triunfo del vintén!
¿Para qué debe existir pruritos?
¿No es cierto?

Nuestro futuro congreso

Con entusiasmo continúan los trabajos preparatorios para la realización del primer Congreso Nacional de Comerciantes Minoristas, a celebrarse en esta capital, bajo los auspicios de la Liga de Defensa del Comercio Minorista.

Numerosas son las adhesiones que hemos recibido, lo que prueba el interés despertado en el seno del vasto campo de los detallistas.

En el próximo número, nos ocuparemos con amplitud de esta iniciativa, cuya paternidad corresponde a nuestro director.

El Directorio de La Liga

El Directorio de La Liga, se reunirá el próximo sábado a las 8 y 30, para tratar diversos asuntos entrados y cuestiones de índole social.
En esta reunión, serán designados los comisionados de propaganda y los delegados para el futuro congreso, que se realizará bajo los auspicios de La Liga, en esta capital.

Diplomas de socios

La Liga de Defensa del Comercio Minorista ha encargado a un conocido artista nacional, la confección de un *affiche* para el Diploma de socios de la misma, los que serán repartidos gratuitamente entre los asociados.
Dicho diploma será de gran utilidad, pues de ese modo acreditarán ante las mismas autoridades y ante los mismos asociados el carácter que todos los socios activos de una institución defensiva de todos los gremios y que hasta hoy, es la única que mejor ha encarado la defensa de los intereses de sus afiliados.

Falsos Inspectores

Prevenimos al comercio en general, que exijan en todo momento los comprobantes que lo justifiquen como tales, a aquellas personas que alegan ser inspectores de impuestos, etc.

Hacemos esta prevención, porque en estos momentos de crisis, hay individuos pocos escrupulosos que válidos de la buena fe del comerciante, simulan ejercer una autoridad, que nadie les ha investido.

Una promesa

Nuestro Director, se ha propuesto visitar a todos los comerciantes minoristas, llegando hasta el último puesto de verdura.

Ya comenzó esta impropia tarea y tenemos confianza absoluta que logrará su anhelo.

Queremos conocerlos a todos, hablarles de la obra, pero de tarde estará cómo siempre en su despacho.

Socios de la Liga

Iniciamos hoy la inserción de los nombres de los comerciantes adheridos a la Liga.

- Anselmo Millán y Vázquez, Eudosis Pedrosó. Simón Giovanetti, Lorenzo Caurro. Gregorio Depaulo, Chiarone H. Fernando Fontana, Emilio Serrano H. Esteban M. Arini, Luis Sabonci, Manuel Morano Mosquera, Alejandro Taramella, Antonio Fagnier, Cosenín H. Juan Lamas, Vigliola H. Santiago Decesare, Francisco Poscell, Alberto López, Pedro Pazos, Eugenio Vilamarín, P. Lanziani, Esmeralda J. Zarra, José M. Serrano, Pascual Rolando, Engenio Nisovicchia H. José Denis H., Julio Medalla H. Ramón Cosillo H., Salvador De Simón, Máximo Manzo, Joaquín Avencio (hijo), Felipe López, José Masajón, A. J. Paolletti, Jacinto Valente, Antonio Montemurra, Benedetti H., E. Tortunio, Alberto Moyano H., Juan López Rodríguez, Julián Coelli H., Alejandro Rizzo, Bonomi H., Roque Taucillo, Antonio Marengo, Eduardo Eburliati, Ramón Zabate H., Julio Dóbal, Carrara H., Federico Lausati, Francisco Tufico, Moretti H., José Castro, Carlos Morano, Juan Zotto, Rodríguez Martín, Julio Sosa, Aquiles Fernández, Julio Lemadín, Alberto Costa H., Arturo Brusolei, Carlos Carmona H., Julio Bravo H., Mórini Barreto Lorenzoni, Carlos Pozzi, Pérez Martínez H., Víctor Gardullí, Vicente Manzo, José Pouyol, Pedro Carcavato, Manuel García Lois, Alejandro Dematteis, Colombo H., Fernández y Castellanos, Novo Carballeira, Joaquín Fernández H., Isidoro López Jover, Jacobo de Pazos, Gerardo Sánchez, Esteban Schiappapetra, Rafael Narizano, Lagos y López, Pedro Cerani, Juan Tisce, Antonio y Moisés Orsi, Gregorio Busto, Agustín Perny, Cayetano Franchi, Lucas Ando, José D. Oddo, Vicente Caimis, Angel Amadeo, Máximo Manzanases, Luis Aizpuru, Denis H., Juan O. Streccia, Luis Scherenzo (hijo), José Lago, Agustín Benzo, Félix Diego, Vicente Manzo,

- Francisco Vázquez, Miguel Juanena, Miguel Bayona, Emilio Bizzozero, Carlos Gilardo, Leopoldo Perera, R. H. Rizzo, Antonio Lanfranco (hijo), Andrés R. Vieras, Albos y Roffi, Pedro Laghero, Luis J. Crovetti, T. G. Schinca, Juan Lamas, Manuel Rodríguez Martínez, José Carrera, Armando Barone, Valentín Martínez, Federico Meneses, Julio Melendres, Francisco Montes, Nicolás Arredondo, Luis Ampusín, Juan Cividri, Juan García, Julio Simodes, Ernesto Cerencias, Domingo Gantes, Félix Litós, Eduardo E. Baud, Juan Magdo, Francisco Talarini, Juan B. Mayoro, Ciriano Márquez, José Ruíz, Julio Lard (hijo), Santiago Rosquellas, Rodolfo Calvo, Alberto O. Maciel, Arturo H. Soula, Antonio S. Pisano, Julio Márquez, Eusebio Esquivel, Manuel Cardui, Ramón Cardovál, Juan Doval, García Musio, Manuel Ortiz, José Olivera, Guineo Ortiz, R. Román, Rasbri H., Juan Bazalana (hijo), Ignacio Ciprioli, Rodolfo Coroce, Carmela Dolosso, Víctor Durfar, Sperindo Gallade, José Marrone (hijo), Rogelio López, H., José Marrone (hijo), Cayetano Merola, Ramón Arnañán, Héctor Camari, Cayetano Crespo, Enrique Curto (hijo), Fernando Rodríguez, Enrique Fucini H., Félix Cheolo Eduardo Refe H., Juan Leiva H., Eduardo Priedri, Juan Pons Olivera, Enrique Díaz, Evaristo Díez, Nequen Río Negro, Antolín Pita Carames, Rosario de Santa Fe, Silverio Amallo, Pedro V. de Paraná, Fulgencio de Lely Pérez, Oliverio Formoso, Alfredo Laffont, Santiago Mantelan, Carlos T. Gabrico, Leopoldo Mansoso, Eduardo Spargersberg, Blas M. Blanes, Abelardo Escalada, Félix Martínez, Nicolás Dulces, Benjamín Coisla, Pascual Quartino, Celzón Bolin, José B. Canabal, Silvestre Hernández, Pedro Cazabalas H., Ernesto Fernández, Egidio De Salvo, Emilio Nesterson, Alvarez Pernocomb, Pedro Amonga, Fernández y Tedui, Lagleyzo H., Manuel Pose e hijos, Agustín Villirino, Ferrand H., Noseso y Canessa, Forgue H., Antonio Pulim, Juan Antonietti H., Antonio Fagnini H., Desiderio Agnalle, César Batti, Moreno García, Reinto Ornan, Estame Gonzalo H., Antonio Alves Yanza, Isaac Augusto Fernandez, Manuel Suarez Pereyra, Fernando Basso, Elias Alcicuri, Enrique Estevez, Justino Guilarí, Federico Stabile, Juan Campos, Julio F. Parodi y Cia., Ernesto de Julio y Cia., Miguel Olarte y Cia., Julio Ocampo, Juan Bidart, Francisco Piccardo, Emilio Formoso y Cia., Juan J. Aguiar, Ernesto J. Ricart, Juan P. Castroman, Emilio Campos, Juan Rizzo, Eustaquio Gómez, Valentín Mintegul, Federico Lema, Juan Ignacio Rodríguez, Federico Silva, Guillermo Ferrer, Justo V. Martínez, Emiliano Rosa, Jacobo Rodríguez, Pedro S. Gómez, Carlos Falcón, Pedro S. Mascará, Enrique Bruno, Juan Ostega y Milhomens, Severiana Ollonego, Juan Vela, Nicanor Castro, Marcelino Varela Ocampo, Juan Entreríos, Buenaventura Silva, Juan J. Imas, Enrique Galeano, Miguel Etcheo, Juan Ledary, Salustiano Esteves, Enrique Arismendi, Carlos Gama, García de Almeida, Gomez de Carvalho, Lunas Conzelmann, Joas Aseus, Moreira Cruz, Pingiro Díaz, Tomás Mattos H., Francisco Rolón H., Antonio Sosa H., Cayetano Vallejo, Hipólito Caballero H., Matías Aquino, Hipólito Macileta, Eliseo Manrique, Manuel Molina, Agustín Aspiazu, Benetín Alascon, Ezequiel Carderón, Dionisio Itucio, Falp Diaz H., Enrique Rossi, Julián J. Laque, Miguel H. Annivartie, Luis J. Menéndez, Miguel J. Castillo, Enrique J. Román, Felipe Carve Mendía, S. M. Poneg, Federico Rousse, E. De Vía, Carlos Demattheis, Julio Debernardis Campos, Juan Carlos Meneses, Pedro Pérez, Julio Arpeteguy, G. Coppola, Stabile y Díaz, Ernesto Armestoy y C., Julio Mandracho, Alberto Mandracho, Tomás Tribar, Isidro Rodríguez, Emilio Coudra, Julio Rodríguez, N. Sapelli, Viuda de Fernández e (hijo), Manuel Puma, Luis Alberto, Ramón Márquez, Miguel Barbraux, Pedro Mivelli, Enrique Regules, Castellanos y Fernández, Ernesto Garret, Juan Do Pazo, Emiliano Costa, Felipe de la Vega.

(Continuará).

Una frase del señor Barros

Al verse, nuestro Director tan felicitado, nos dijo: «Recién hemos empezado la obra, aún no está terminada; in-

tensa será la lucha a desarrollar; grande será la actividad a desplegar, pero el éxito será la única satisfacción moral para mí y los que me acompañan.»

Es cierto

Es cierto que la Liga del Comercio Minorista, procedió radicalmente contra varios comerciantes detallistas, en asuntos de índole judicial en representación de sus asociados, trabando diversos embargos. Pero tampoco es menos cierto, que antes de iniciar los juicios, buscó toda clase de arreglos, dando facilidades a los deudores, aconsejándoles conductas, pero todos los esfuerzos extra-judiciales se estrellaron ante la mala fe, y como no somos defensores de pillos, procedimos de acuerdo con los dictados de nuestra conciencia, defendiendo los sagrados intereses de nuestros afiliados. La misma norma aplicaremos siempre. Atención!...

Felicitaciones a nuestro Director

Numerosas felicitaciones ha recibido nuestro Director, señor Manuel Carlos Barros, por sus fecundas iniciativas de fundar una Institución como la Liga y organizar el futuro Congreso Nacional de Comerciantes Minoristas.

En su nombre agradecemos tales deferencias que nos honra.

Beneficios que acuerda la «Liga de Defensa del Comercio Minorista» según sus Estatutos.

Artículo 1.º El fin primordial de la Liga de Defensa del Comercio Minorista es el de constituir una confederación gremial que llegue a ser alta razón de Estado en lo referente a la sanción de leyes, creación de impuestos, decretos, ordenanzas, etc., que afectaren al comercio minorista, y de defenderlo en las cuestiones con los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial o cualesquiera entidad.

Art. 2.º Todo adherente tiene derecho: 1.º A la concurrencia de Abogado o Procurador en los juicios que inicie o se le iniciaren.

2.º A consultas gratuitas de abogado, escribano, procurador, ingeniero, arquitecto, contador, tasador, rematador, corredores de Número y de Bolsa.

3.º A solicitar informes comerciales.

4.º A la reducción de solicitudes y tramitación de asuntos ante cualquier dependencia de Estado.

5.º A la información general, en cualquier asunto de índole jurídico, comercial, administrativo o bancario.

6.º A la tramitación necesaria para cobro de cuentas, proleitos, de letras, pagarés, conformes, cheques, vales y demás papeles de plaza.

7.º A tramitar quitas, esperas, concordatos, ya sea como actor, demandado o tercerista.

8.º A demandar, cobrar particular o judicialmente suma de dinero o valores.

9.º A Registros de Marcas de Fábrica y de Comercio y Patentes de Privilegios de Invencción.

10.º A la intervención en todo asunto que promueva o intervenga cualquier entidad en representación del Comercio Mayorista.

11.º A solucionar cualquier diferencia que se suscite entre los abonados a la Defensa del Comercio Minorista de cuestión Comercial.

12.º A procurar que entre los gremios existan convenios para unificar las condiciones de ventas.

13.º A la defensa de los intereses gremiales, estudiando leyes, decretos y ordenanzas y demás que afectasen al comercio minorista.

14.º A tramitar créditos, hacer o gestionar operaciones sobre vales, conformes, títulos, hipotecas, anticresis y toda clase de asuntos bancarios.

15.º Todo abonado puede otorgar poder a la Defensa del Comercio Minorista para que lo represente en todo acto judicial.

16.º A suministrar datos sobre importadores de artículos o mercados factibles para la adquisición de mercaderías.

17.º A recibir gratuitamente el periódico «La Defensa».

18.º A la tramitación y rebaja de aforos sobre contribución inmobiliaria y Patentes.

19.º A tramitar juicios de divorcios, etc.

Consultas gratuitas de Abogado, Escribano, Procurador, Ingeniero Arquitecto, Rematador, Balancador, Agrimensor.

LA SIN BOMBO

Calzado de industria Nacional y Extranjero

Es «La Sin Bombo» la casa preferida por los hombres elegantes.

CALLE URUGUAY, N.º 991

MONTEVIDEO

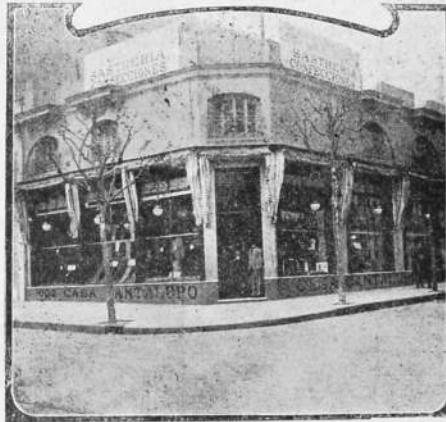
En las "CASAS CANTALUPO"

Se iniciaron grandes liquidaciones por cambio de firma

Precios que baten el record de la modicidad 30 % de rebaja

Por diez días

Trajes de Saco, derecho, de medida, casimires ingleses, colores alta fantasía, gustos última creación a \$ 16.00
 Idem de confección, a » 6.90
 Pantalones y Chalecos de fantasía « Reclame » desde. » 2.50



Casa Central: Avenida 18 de Julio y Daymán

Por diez días

Trajes de Saco cruzado, de medida, casimires ingleses, gustos última novedad, colores a elección, a \$ 16.00
 Idem de confección, a » 6.90
 Pantalones y Chalecos de fantasía « Reclame » desde. » 2.50

SASTRERIA, CONFECCIONES y ARTICULOS en GENERAL

Para hombres, jóvenes y niños



Camisería,
 Sombrerería
 y Mercería

Precios de reclame



Anexo Casa Cantalupo: Uruguay y General Rondeau



Lutos se
 confeccionan
 en 12 horas



CASA CANTALUPO: Avenida 18 de Julio y Daymán -- ANEXO: Uruguay y Avenida General Rondeau
 SOLICITE NUESTRO CATALOGO ILUSTRADO

*Antonio y Juan Cantalupo,
 Sucesores de Jose Cantalupo.*